

Maestría en Filosofía

PROCESO DE ADMISIÓN

2020

**EL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA
DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA CIUDAD DE
MÉXICO Y TIJUANA**

CONVOCA

A los interesados en cursar el programa de

Maestría en Filosofía

A participar en el proceso de admisión 2020 que se describe
a continuación

*Los objetivos, los perfiles de ingreso y egreso, el plan de estudios y otros detalles del programa pueden consultarse en: <https://posgrados.ibero.mx/maestriaenfilosofia>

PROCESO DE ADMISIÓN

Todos los aspirantes se someterán en igualdad de condiciones al mismo proceso de admisión que consta de tres filtros: (1) envío en tiempo y forma (a alejandra.zambrano@ibero.mx y hector.romero@ibero.mx) de la documentación requerida, la cual será evaluada por la Coordinación, (2) entrevista del candidato con un comité compuesto por al menos dos profesores de tiempo completo del Departamento y (3) deliberación y resolución final del Consejo Técnico del Posgrado en Filosofía, órgano encargado de garantizar la colegialidad del proceso de admisión, cuyo dictamen es inapelable. La convocatoria de admisión al Doctorado en Filosofía es de carácter **anual**. Las fechas de la Convocatoria 2019 son las siguientes

Recepción de documentos: **7 de enero al 27 de marzo**

Entrevistas: primera quincena de abril

Publicación de resultados: **10 de mayo**

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

1. Currículum Vitae actualizado
2. Título y cédula profesional (o bien acta de examen de grado) de Licenciatura en Filosofía
3. Si no se posee un grado de licenciatura en Filosofía, debe presentarse un grado de licenciatura en alguna disciplina humanística y además comprobar mediante certificado de estudios que se han acreditado cursos de historia de la filosofía
4. Si el aspirante no posee estudios previos en Humanidades y/o no puede comprobar formación académica básica en Filosofía, su admisión podrá quedar condicionada a la acreditación de uno o dos diplomados ofertados por el Departamento de Filosofía a través de Educación Continua: <http://www.diplomados.ibero.mx/Zona-de-archivos/Catalogo-de-diplomados-y-cursos.aspx>
5. Certificado de calificaciones del grado anterior
6. Tesis de licenciatura, o al menos dos ensayos académicos resultantes de la licenciatura
7. Evaluación de dominio del idioma inglés por medio de TOEFL o IELTS
8. Anteproyecto de tesis de maestría, de acuerdo con lineamientos descritos más adelante en este documento y **en relación explícita con alguna de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento del programa**
9. Carta de exposición de motivos de la solicitud de ingreso a la Maestría en Filosofía
10. Dos cartas de recomendación por parte de exdirector(a) de tesis, miembro de comité tutorial o sinodal de tesis de licenciatura

LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE TESIS DE MAESTRÍA

Si bien se elaborará y perfeccionará un Protocolo de Investigación una vez dentro del programa en el marco del Seminario de Metodología Filosófica, el Consejo Técnico del Posgrado en Filosofía evaluará las competencias investigadoras del aspirante con base en un anteproyecto que desarrolle los siguientes apartados en un máximo total de 15 páginas.

1. Tema general (donde se enuncian el tópico y la sub-disciplina filosófica)
2. Tema acotado (donde se señala el o los conceptos clave de la investigación, así como el o los autores, el enfoque o la corriente filosófica a la que se recurre para definirlos)
3. Problema por investigar (donde se identifican los puntos irresueltos de un debate específico sobre el tema acotado, en el cual busque insertarse la investigación)
4. Pertinencia para una de las LGAC del Posgrado en Filosofía (ver abajo)
5. Objetivo general (con qué propósito se busca intervenir en el debate específico ya documentado en Estado del arte)
6. Pregunta de investigación (qué se debe responder para alcanzar ese propósito)
7. Hipótesis (cuál es la respuesta tentativa a la pregunta que se sustentará y pondrá a prueba mediante la investigación)
8. Estructura capitular con objetivos específicos (descripción de cada capítulo, enunciando claramente el objetivo específico y la contribución de cada capítulo a la argumentación de la hipótesis)
9. Cronograma (para terminar un borrador en seis semestres y dedicar el último semestre a las correcciones)
10. Bibliografía (mínimo 5 libros y 5 artículos especializados recientes, de no más de 10 años de antigüedad, más la bibliografía básica y general según el tema de la investigación, en estilo Chicago 17a edición)

LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DE CONOCIMIENTO

Hermenéutica de los clásicos

En Filosofía, el término “clásico” se reserva a aquellas obras, sistemas, o teorías que han intentado resolver un problema filosófico con tal perspicacia, profundidad y contundencia que han cambiado la forma de entender los problemas filosóficos y la filosofía misma. Tales obras, sistemas, o teorías han podido ser eventualmente puestos en duda, refutados e incluso descartados, pero persisten como paradigmas, puntos de referencia y fuentes de motivación filosófica. Frecuentemente, los debates filosóficos estancados u olvidados son reavivados gracias a la relectura de un clásico filosófico. La LGAC Hermenéutica de los clásicos intenta responder a la pregunta: ¿qué hacemos al releer los clásicos filosóficos y emplearlos tanto en la reinterpretación de viejos como en planteamiento de nuevos problemas? ¿Aplicamos en estos casos viejas teorías o creamos teorías nuevas? ¿Reformulamos antiguos problemas o descubrimos problemas nuevos? En definidas cuentas, ¿qué hacemos al recuperar los clásicos?

Filosofía y análisis crítico de la cultura

¿Qué rutas y objetos de indagación emergen a raíz de la autocrítica de la filosofía tradicional especulativa vía la reflexión cultural en el siglo XX? La línea de investigación Filosofía y análisis crítico de la cultura tiene el objetivo de indagar en la relación entre la filosofía y las prácticas culturales para así identificar las principales teorías filosóficas sobre el quehacer cultural y, simultáneamente, explicar los principales problemas interpretativos e ideológicos de la cultura. Algunos de los problemas abordados son: la crítica de la industria cultural, el problema de la ideología y la lectura histórica de la cultura, la relación entre la filosofía y el discurso hegemónico en la cultura, el discurso contracultural de la subalternidad y, de manera especial, las posturas filosóficas contemporáneas sobre el discurso cultural en el cine, el arte, los medios y la política, entre otros discursos culturales.

Ética aplicada

Los problemas éticos y políticos de la actualidad son de tal impacto filosófico y cultural que no pueden ser reducidos a los debates anglosajones de la bioética ni a los dilemas de la ética normativa. Por esta razón, más que inscribirse en el marco canónico de la ética normativa, la LGAC en Ética Aplicada responde de manera más amplia al conjunto de problemas provenientes de la ética práctica, área multidisciplinaria que investiga y analiza los problemas empíricos, las recepciones históricas y los dilemas normativos derivados de la aplicación de la ética en diferentes contextos sociales y culturales. Esta línea de investigación no sólo está concentrada en el estudio de casos de ética aplicada: está orientado a discutir los problemas éticos del presente a partir de un enfoque multidisciplinario en el que interviene la filosofía, el derecho, la historia, la sociología, las ciencias políticas, la medicina, la antropología, la literatura, las artes visuales y la teología. Finalmente, la línea de investigación de ética aplicada asume que no existe un grado cero de la discusión moral; por el contrario, es reflexiva con la historicidad de los problemas, los

contextos discursivos de discusión y los marcos conceptuales con los cuales está condicionada la discusión moral y política.

BECAS

En virtud de su reconocimiento dentro del Padrón Nacional de Posgrado del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), las y los aspirantes admitidos al Posgrado en Filosofía pueden realizar gestiones para obtener la beca CONACYT, siempre y cuando cumplan en tiempo y forma con los requisitos establecidos por dicha dependencia, incluyendo la captura de un CVU en el portal de Conacyt, RFC y Firma Electrónica Avanzada (FIEL) del SAT. La Beca Nacional de Conacyt consiste en un apoyo mensual de 6.0 salarios mínimos y una cobertura médica proporcionada por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) para el becario, y si correspondiera, para su cónyuge e hijos. La postulación se realiza una vez que el aspirante se ha inscrito en el programa de posgrado, a través de la figura del Coordinador de Posgrado. Adicionalmente, la Universidad Iberoamericana ofrece un amplio abanico de becas institucionales y otro tipo de apoyos financieros que pueden consultarse aquí:

<http://posgrados.ibero.mx/iniciatuproceso>

<http://www.ibero.mx/admision-posgrados-aspirantes>

CONTACTOS

Coordinadora de la Maestría en Filosofía

Dra. Gabriela Méndez Cota

gabriela.mendez@ibero.mx

Asistente de Coordinación

Alejandra Zambrano del Moral

alejandra.zambrano@ibero.mx

Teléfono: (55) 5950-400 ext. 4129

Asistente para el Fortalecimiento de la Calidad Académica

Héctor Adahir Romero Ortega

Teléfono: (55) 5950-4000 ext. 7468

hector.romero@ibero.mx

Número de estudiantes matriculados por cohorte generacional

Generación	Ingresos
2011	11
2012	6
2013	15
2014	8
2015	14
2016	9
2017	20
2018	12
2019	9



IBERO

Ciudad de México • Tijuana ®

ATENCIÓN A ASPIRANTES DE POSGRADO

Tel. 5950 - 4000 exts. 4530, 7534 y 7518
atencion.posgrados@ibero.mx
www.ibero.mx/posgrados

Prol. Paseo de la Reforma 880
Lomas de Santa Fe, CP 01219
Ciudad de México